



SUMINISTRO DE HIPOCLORITO SÓDICO (12,5%) PARA LAS INSTALACIONES DEL CONSORCIO DE AGUAS BILBAO BIZKAIA (CABB)

INFORME JUSTIFICATIVO DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de hipoclorito de sodio líquido al 12,5% para las instalaciones del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia (CABB) durante un año, con una prórroga de un año.

2. JUSTIFICACIÓN DE “NO DIVISIÓN EN LOTES”

La licitación se presenta para la adjudicación de un solo contrato, sin dividir las prestaciones o el objeto del mismo en diferentes lotes.

La división en lotes de este suministro no es procedente debido a que el objeto del suministro es de un único producto.

3. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en Lotes.

Sestao, febrero de 2025
El responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.